



CONTINÚAN MOVILIZACIONES EN LA UNIVERSIDAD DEL ALBA

ALUMNOS DENUNCIAN ASESINATO DE PERROS PARA LABORATORIO

Los estudiantes alertaron que dos canes comunitarios, desaparecidos hace días, habían sido sacrificados y utilizados en una clase de anatomía de Medicina Veterinaria. La PDI inició una investigación por presunto maltrato animal, mientras que la casa de estudios anunció una querrela criminal contra quienes resulten responsables. **4 y 5**

RENATO AGUILERA

FALLECE
CONNOTADO
PERIODISTA
DE LA ZONA **12**

POR COPA CHILE

DEFINEN DÍA
Y HORA PARA
EL CLÁSICO
REGIONAL **19**



A CASI 2 MIL ESCOLARES DE LA SERENA

IMPARTEN "LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS" EN COLEGIOS

20 y 21



MIRTHA MELÉNDEZ ACUSA FALTA DE GESTIÓN

EXSEREMI DEL MOP CRITICA "PASIVIDAD" DE SANDOVAL FRENTE A POSTERGACIÓN DE TRANVÍA

14

EL PRIMERO DE SU TIPO DE LA ZONA NORTE

Hospital de Coquimbo implementa proyecto pionero en gestión de residuos clínicos

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

Ante el gran aumento en la generación de residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS), que durante la pandemia se incrementaron en cerca de un 300 % de acuerdo a cifras entregadas por la Superintendencia de Medio Ambiente, el Hospital San Pablo de Coquimbo implementó en agosto de 2020 el proyecto "Seguimiento y evaluación para la optimización de la gestión de residuos en establecimientos de atención de salud mediante una plataforma tecnológica", iniciativa que surgió con recursos del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF), en asociación con la Universidad Católica del Norte y la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Esta iniciativa, pionera en la zona norte del país, ha permitido la gestión eficiente y eliminación de los más de 64.500 kg mensuales de residuos que produce el hospital porteño, los que se rigen por el Decreto N°6 de REAS emanado el 2009 por el Ministerio de Salud.

Los desechos de los hospitales se clasifican en: residuos sólidos asimilables a domiciliarios (basura, EPP, residuos de alimentación, papeles higiénicos, entre otros); residuos especiales (cortopunzantes, sangre, cultivos de laboratorio clínico, entre otros); y residuos peligrosos (medicamentos vencidos, alcohol, pilas, baterías, entre otros). Cada uno de estos elementos pasan desde los servicios clínicos a las salas de residuos, donde son almacenados de forma diferenciada y posteriormente retirados por empresas externas para su total eliminación.

Hasta antes de iniciar este proyecto, todos los registros de estos residuos se realizaban en planillas de forma manual. Sin embargo, hoy en día todos los auxiliares encargados de servicios y unidades involucradas cuentan con tarjetas RFID de marcaje, las cuales permiten registrarse en portales de proximidad y trazabilidad instalados en puntos estratégicos, para, finalmente, llegar a la zona de pesaje, donde los datos son evaluados por una plataforma tecnológica en razón de 20 indicadores de estudio.

Así lo explica Mauro Cárdenas, encargado de la Unidad de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Hospitalaria, quien reconoce que este nuevo sistema



Más de 64 mil kilos de basura produce mensualmente, el Hospital de Coquimbo.

CEDIDA

Esta iniciativa permite la monitorización constante de todos los desechos que emanan desde el recinto asistencial porteño.

Hemos invertido desde el año 2020 en tecnología de monitoreo, grabación, de traslado y proceso completo de manejo de estos residuos"

GERMÁN LÓPEZ

DIRECTOR(S) DEL HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO

tecnológico les da un orden que optimiza tiempos de trabajo. "A través de esta plataforma tecnológica, los auxiliares a través de su credencial pueden marcar en los portales y dar la posibilidad de tener la trazabilidad, segregación y tiempos de pesaje de nuestros residuos. También se optimizan los tiempos de pesaje, porque de una balanza que pesaba 50 kilos, pasamos a una de 1.000 kilos. Además, tenemos acceso al portal donde podemos ver en tiempo real la cantidad de residuos que se

está generando en nuestro hospital, con gráficos, indicadores, tiempos de demora y posibles accidentes".

Por su parte, Germán López, director (s) del Hospital San Pablo de Coquimbo, destacó los alcances de este proyecto, que van en la línea del mejoramiento continuo de los procesos. "Hemos invertido desde el año 2020 en tecnología de monitoreo, grabación, de traslado y proceso completo de manejo de estos residuos. Por lo tanto, debemos tener claro que el hospital de Coquimbo es uno de los hospitales del país que cumple con la norma de 'hospital verde', que tiene que ver con todo el manejo de estos residuos y también del ahorro de energía".

MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

En la misma línea de manejo de residuos, la Unidad de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Hospitalaria del Hospital San Pablo, ha trabajado en la educación y capacitación de los funcionarios en el uso y manejo eficiente del agua, servicios higiénicos y alcantarillado.

"Estamos trabajando con la unidad de prevención de riesgos y de USO del hospital, que tiene que ver con la educación a nuestros funcionarios y, obviamente, aprovechar las plataformas que hoy día contamos

A través de esta plataforma tecnológica, los auxiliares a través de su credencial pueden marcar en los portales y dar la posibilidad de tener la trazabilidad, segregación y tiempos de pesaje de nuestros residuos"

MAURO CÁRDENAS

ENCARGADO UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD HOSPITALARIA

en los pasillos y salas de espera, para también educar a la comunidad sobre el cómo se debe utilizar la infraestructura pública en temas de eliminación de residuos en el caso de las alcantarillas", comentó López.

En efecto, constantemente se educa a los equipos de salud mediante charlas y folletos informativos. Asimismo, durante el último tiempo se ha incorporado el uso de medios tecnológicos como teléfonos personales, donde funcionarios pueden leer códigos QR con información referente a esta temática.

OPINIÓN

Colapso en direcciones de tránsito municipales: ¿sólo un problema administrativo?

Alejandro Torres Flores
Académico Escuela de Ingeniería, U.Central

En nuestro país y en el mundo, una de las principales externalidades negativas que trae el mal uso del espacio vial (urbano y rural), son los accidentes de tránsito y las víctimas mortales (o lesionados). En el mundo, 1,3 millones de personas mueren anualmente a causa de accidentes de tránsito y en nuestro país alrededor de 2 mil personas. Esta última cifra lleva 30 años estancada (y sigue estancada, pues a la fecha 671 personas han perdido la vida a consecuencia de accidentes de tránsito, y el año pasado, a igual fecha, fueron 676 personas).

En Chile, de acuerdo a datos del Anuario de Tránsito publicado por Carabineros de Chile, 8 de las 10 principales causas de los accidentes de tránsito con víctimas mortales tiene como causa de base una imprudencia del conductor (las otras 2 son por imprudencia del peatón). Es decir, la mayor parte de las muertes anuales son causadas por una falla o imprudencia humana. Una primera conclusión que se puede obtener es que los conductores en Chile no cuentan con la educación, habilidades ni conocimientos suficientes para ser responsables en la operación de un vehículo a motor y el potencial riesgo hacia la vida humana que una imprudencia puede provocar.

¿Qué estamos haciendo al respecto? Tal vez se toman acciones, pero claramente éstas no permean a la sociedad en general ni a las y los conductores en particular, y tampoco a las Direcciones de Tránsito de los municipios, cuyo deber es otorgar los permisos para conducir o validarlos periódicamente como estipula la ley. Al parecer les provoca "sólo un problema administrativo" y extienden los permisos para conducir un vehículo (con la venia de los legisladores) sin pasar por el proceso de "renovación de la licencia de conducir". Si las autoridades siguen dando este tipo de señales a la sociedad, difícilmente nos haremos cargo como país de disminuir el número de víctimas mortales, con las pérdidas millonarias que traen estas al país (2% del PIB en el año 2020) pero, sobre todo, el dolor que provoca la pérdida de un ser querido a 2 mil familias anualmente.

EDITORIAL

Brutal maltrato animal

A estas alturas no queda duda de que hoy, la sociedad, está cada vez más sensibilizada con el trato ético a los animales.

"Llorón" y "Negrita" eran dos perritos que, hasta hace unos días atrás, rondaban en los terrenos de la Universidad del Alba, donde tanto alumnos como funcionarios, les daban cariño y alimento. Ellos a su vez, les respondían con lo mejor que pueden dar nuestros amigos de cuatro patas: compañía y amor.

Sin embargo, la comunidad educativa de la universidad se encuentra hoy golpeada por un brutal caso de maltrato animal, luego que se revelara -y viralizaran- crudas imágenes de ambos animales, quienes habrían sido sacrificados para una clase de práctica de anatomía de la carrera de Medicina Veterinaria. Frente a ello, los estudiantes de la universidad se manifestaron afuera del establecimiento.

Desde la Universidad del Alba en tanto, manifestaron su rechazo a este acto de maltrato animal, y anunciaron una investigación interna para determinar a los responsables, "sean funcionarios, estudiantes, docentes, o terceros inclusive". Al mismo tiempo, la casa de estudios

anunció que presentará una denuncia y querrela criminal por estos actos "en contra de quienes resulten responsables".

Sin duda que los hechos que se han conocido en las últimas horas en torno a este caso, son de suma gravedad pues, por ejemplo, además de aclarar las circunstancias en que se produjo la muerte de los perros, se desconoce aún, si en este caso, se contaba o no, con protocolos que reglamentaran el origen y uso de cuerpos de animales en el ámbito de la docencia universitaria.

Por otro lado, a estas alturas no queda duda de que hoy, la sociedad, está cada vez más sensibilizada con el trato ético a los animales, por lo cual, hay mucho menos tolerancia con este tipo de actos, contrarios incluso, a un mínimo sentido de humanidad.

Por lo mismo, es positivo que la propia universidad, haya manifestado desde un principio, un claro rechazo a este tipo de situaciones que, más allá de toda explicación o contexto, resultan inaceptables.

OPINIÓN

"Pena de muerte" al patrimonio

Uwe Rohwedder
Director Arquitectura de la U. Central. Miembro del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

Las oficinas salitreras hasta el campamento Sewell, pasando por la zona típica de Valparaíso, los palafitos chilotes y los trazados ferroviarios con sitios entrañables como el ramal Talca-Constitución

o la imponente estación Mapocho, son solo algunos ejemplos del aporte de la infraestructura al patrimonio y a la memoria de nuestro país.

Y aunque a lo largo de Chile tenemos monumentos de diverso tipo, parece ser que la declaratoria oficial de estos sitios e inmuebles, finalmente de erige como una pena de muerte para ellos.

Algunas reflexiones al respecto: pese a recibir esta declaratoria oficial, no existe legislación que se haga efectiva ante la vandalización de los inmuebles, como tampoco recursos en planes específicos para la recuperación de estos lugares. No hay incentivos para preservar la arquitectura histórica valiosa en las ciudades, pese a que hay agrupaciones, fundaciones y vecinos que durante años han reclamado la importancia de estos sitios. Asimismo, una futura ley del patrimonio permi-

tiría generar incentivos adecuados y, además, fomentar la participación del sector privado para mantener estos lugares y adaptarlos a nuevos usos y necesidades como centros culturales, conjuntos residenciales y comerciales, rescatando su sentido y valor estético.

Para poner en valor estos inmuebles, zonas, paisajes y recorridos culturales y los sitios de memoria, sería relevante sumar en los contenidos curriculares de todos los niveles educacionales lo imprescindible de proteger estos espacios, símbolos que configuran la identidad del país. Allí mismo se debe introducir el concepto de que no es lo mismo dañar, rayar o quemar el patrimonio que protegerlo.

La idea es contrarrestar la cultura de lo desechable; evitar un decreto de muerte que, finalmente, nos daña a nosotros mismos.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PDI INVESTIGA LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ALBA

Alumnos denuncian asesinato de perros para clase de anatomía

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Indignación y dolor causó, entre los estudiantes de la Universidad del Alba, el hallazgo de los cadáveres de dos de sus perros comunitarios, en el laboratorio de la carrera de Medicina Veterinaria.

Según relataron a Diario El Día los alumnos, el fin de semana se percataron de la desaparición de los canes, que siempre estaban en las dependencias de la casa de estudios y que eran cuidados por ellos.

“Eran Llorón y Negrita. Los buscamos por varios lugares, por la playa y Cuatro Esquinas y sus alrededores, pero nunca se encontraron. Pero el día martes o miércoles aparecieron dos perros con exactamente las mismas características, el mismo pelaje y la misma dentadura en el laboratorio”, señala una de las estudiantes.

La joven afirma que habían sido asesinados para ser objeto de estudio en la clase de anatomía, hasta que los mismos estudiantes se dieron cuenta que eran los perritos que andaban buscando.

Al enterarse y comenzar a circular las fotografías del hecho, universitarios de distintas carreras comenzaron a movilizarse para exigir a las autoridades universitarias una respuesta ante este caso.

“Aclarar que se debe buscar a los responsables del hecho y que los estudiantes no tienen nada que ver con esa situación, ya que los cuerpos de los animales, ya muertos, fueron entregados por los encargados del laboratorio”, sostuvo Camila, quien fue una de las primeras en hacer pública la situación.

DOCENTE INVOLUCRADO

En este contexto, El Día tuvo acceso a un audio donde un académico, encargado de la práctica, lamenta la postura de los alumnos, indicando que, de aquí en adelante, “tendrán que practicar sólo con muñecos”.

En el audio, también se advierte la molestia del docente en cuanto a la supuesta imposibilidad que tuvo de aprender técnicas de cirugía al no poder trabajar con perros “por culpa de los animalistas”.

Asimismo, “lamentó” que se “filtraran” las imágenes de los cadáveres de los perros, pese a haber prohibido previa-



LAUTARO CARMONA

Los estudiantes de la Universidad del Alba se manifestaron en las afueras de los laboratorios donde se encontraron los cadáveres de “Llorón” y “Negrita”.



Indignación causó el hallazgo de dos canes comunitarios que fueron sacrificados para una clase práctica de la carrera de Medicina Veterinaria. Los estudiantes iniciaron una serie de movilizaciones para exigir respuestas, mientras que la casa de estudios anunció una querrela criminal contra quienes resulten responsables.

mente, el uso de teléfonos celulares en sus clases.

DENUNCIA Y QUERRELLA

Desde la Universidad del Alba en tanto, rechazaron, a través de un comunicado, todo tipo de maltrato animal, “dados nuestros valores institucionales de inclusión, solidaridad y humanidad, los que hacemos extensivos al respeto por los animales, más aún al ser una casa de estudios que dicta la carrera de Medicina Veterinaria, con la certificación de calidad correspondiente, en sus cuatro sedes”.

Agregan que como universidad, iniciaron una investigación interna para determinar las responsabilidades que les quepan a todas las personas en estos hechos que se denuncian, “sean funcionarios, estudiantes, docentes o terceros inclusive”.

A su vez, la Universidad asegura que procederá “a entregar todos los antecedentes respectivos al Ministerio Público a fin de esclarecer los hechos,

Dato:

Anoche los alumnos de la universidad realizaron una vigilia para resguardar el laboratorio donde se encuentran los canes. Para hoy llamaron a una movilización a las 15:00 horas, en la entrada de la casa de estudios.

presentando una denuncia y querrela criminal por estos actos, en contra de quienes resulten responsables”.

En efecto, cabe indicar que por los hechos que causaron la muerte de los canes habrían ingresado ya tres denuncias: una, por parte de los estudiantes, otra, por el municipio de La Serena (solicitado por los concejales Daniela Molina y Félix Velasco) y la tercera, de la propia universidad.

INVESTIGACIÓN DE LA PDI

En tanto, durante este mismo jueves,

llegaron al recinto ubicado en el sector de Cuatro Esquinas, detectives de la Brigada de Investigación Criminal La Serena, tras la denuncia que realizaron los estudiantes universitarios.

“Por instrucción del Ministerio Público, personal de la PDI desarrolla las primeras diligencias, y el trabajo científico-técnico en el sitio del suceso, que ayude a establecer las circunstancias relacionadas con la denuncia, empadronamientos a testigos, el análisis externo policial a dos cadáveres caninos que yacen en un laboratorio clínico del recinto educacional, entre otras técnicas de investigación”, informó el subprefecto Fabián Anguita, jefe de la Brigada de Investigación Criminal La Serena.

Quien también acudió a entregar apoyo a los estudiantes y a reunirse con las autoridades del plantel universitario, fue el concejal de La Serena, Félix Velasco, quien indicó que era lamentable que en la comuna ocurran hechos de crueldad animal.

“Son situaciones indignantes que no se pueden repetir y esperamos que les caiga todo el peso de la ley y se aplique lo que es la ley de Tenencia Responsable, sobre todo en estos hechos que tienen responsabilidades individuales y puntuales”.

En ese contexto, Velasco agradeció a los estudiantes que levantaron la voz y que el fiscal con la PDI hayan actuado prontamente para levantar la información.

“Solicitamos al municipio de La Serena que se haga parte de la

querella, tal como lo hizo la misma universidad, y apoyar a los estudiantes, porque es un hecho grave, con responsabilidades personales”, manifestó el concejal serenense.

RECHAZO DEL GREMIO

Por su parte, el Consejo Regional de Coquimbo-La Serena del Colegio Médico Veterinario de Chile, junto a las Comisiones Nacionales de Bioética y Bienestar Animal del gremio, expresaron su repudio ante las denuncias de posible maltrato animal y el uso de caninos en cursos de anatomía en recinto universitario, sin considerar los estándares que exige la Ley 20.380 sobre Protección Animal.

“Como Consejo Regional de Coquimbo La Serena rechazamos todo tipo de maltrato animal y exigimos que el Ministerio Público investigue y persiga a los responsables, para dar la importancia que tiene este tema en el país y nuestra región”, señalaron desde el organismo gremial.

En ese sentido, Fernando Costa Del Río, presidente regional de Colmevet Coquimbo-La Serena, indicó que hoy los estándares para la investigación y docencia con animales que deben tener las universidades, el bienestar animal y la ética profesional “les exigen como gremio alertar la

“**Como colegio médico veterinario rechazamos todo tipo de maltrato animal y exigimos que el Ministerio Público investigue y persiga a los responsables”**

FERNANDO COSTA DEL RÍO
PRESIDENTE REGIONAL DE COLMEVET COQUIMBO-LA SERENA

necesidad de seguir avanzando en regulaciones que puedan mejorar las actuales normativas y su uso para docencia debería estar autorizado por la autoridad competente de la universidad”.

Respecto a posibles sanciones en caso de que se confirmara la participación de un médico veterinario en los hechos, Costa Del Río indicó que ellos, como colegio, tienen jurisdicción

“**La universidad procederá a entregar todos los antecedentes respectivos al Ministerio Público a fin de esclarecer los hechos”**

COMUNICADO UNIVERSIDAD DEL ALBA

prudencia sólo con los profesionales que pertenecen en el gremio.

“Si llegase a ser un colega colegiado se aplicará todo el código de ética que tenemos. Si es un profesional no colegiado, evaluaremos las condiciones de hacernos partícipes en algún proceso de querrela”, señaló.

LEY SOBRE PROTECCIÓN ANIMAL

Cabe recordar, que la Ley 20.380 sobre Protección Animal, especifica claramente las condiciones idóneas

para evitar el maltrato animal, bajo estrictos cánones.

Según la normativa en su Artículo 7, en relación a la investigación con animales, explica que “(...) deberán practicarse en instalaciones adecuadas y se limitarán a los fines señalados. Los establecimientos en que se realicen estos experimentos deberán contar con instalaciones idóneas a las respectivas especies y categorías de animales, para evitar el maltrato y deterioro de su salud”.

Desde el colegio médico veterinario recordaron que el Comité Nacional de Bioética Animal, definido por la ley 20.380 y que cuenta con participación del organismo gremial, es el encargado de definir las directrices bajo las cuales se puede hacer investigación con animales en el país, y que en la actualidad, se encuentra redactando el reglamento que normará este tema, permitiendo una mayor precisión en la ejecución de la misma.

“En tanto, debiera existir un procedimiento ético para la obtención de material de origen animal para poder usarlo en docencia, de tal manera que tenga un origen conocido, tanto por razones éticas asociadas – por ejemplo, que no hayan sido maltratados al momento de morir – y consideraciones sanitarias”, indicaron.

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294
302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía
DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

CONURBACIÓN LA SERENA-COQUIMBO

Desconocimiento y falta de coordinación: concejales apuntan a Plan "Calles sin Violencia"

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Varias tareas por hacer y deudas en materia de seguridad identificaron concejales de La Serena y Coquimbo, instando a autoridades con competencias en esta temática redoblar esfuerzos, mejorar la coordinación y poner especial atención a delitos e incivildades que afectan la vida de la comunidad.

Un análisis que cobra relevancia tras la visita de autoridades de gobierno a la zona y en medio de la implementación del Plan "Calles sin Violencia" en tres comunas de la zona, que sigue generando dudas y críticas a nivel local.

"Si me preguntas qué deudas tenemos en seguridad, yo te diría que estamos endeudados al cien por ciento", indica la concejal de La Serena Daniela Norambuena, miembro de la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal de la capital regional.

"Todos los sectores hoy día requieren seguridad y las autoridades regionales y nacionales no lo comprenden realmente. Nosotros sentimos como ciudadanos y yo como concejal, que soy parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, que los delincuentes están ganando la batalla", sostiene.

Según la edil, falta trabajo en organizar a los vecinos, reforzar la estrategia policial con "un apoyo irrestricto por parte del gobierno" y mejorar la persecución penal, mencionando con ello, poder concretar la creación de una Defensoría de las Víctimas.

También desde La Serena, el concejal Felix Velasco apunta a tres aspectos: más rondas nocturnas donde ocurren los delitos, trabajar aspectos situacionales que propician ilícitos y mejorar la tecnología para prevenir y perseguir la delincuencia.

"Sabemos que es una falencia difícil de suplir por falta de personal y que se ha ido complementando con rondas mixtas, pero hay un déficit importante. Por ejemplo, en Pení con Andrés Bello han robado esta semana, tres veces, entre las 3 y 4 de la mañana, y probablemente sean las mismas personas", apunta el concejal.

En Coquimbo, también son varias las situaciones a mejorar según los ediles. El concejal Mario Burlé,



Concejales esperan información y resultados del plan "Calles sin Violencia".
LAUTARO CARMONA

Autoridades de ambas ciudades consultadas por urgencias en materia de seguridad, nombraron prioridades en la zona y criticaron la estrategia del gobierno en cuanto a resultados y gestión. Las incivildades y fiscalizaciones son principales aspectos a mejorar.

vicepresidente de la Comisión de Seguridad del Concejo de la comuna puerto, reconoce que "hemos mejorado" en cuanto a la erradicación del comercio ilegal en las calles, pero afirma que "no es menos cierto que el tema delincuencia en la comuna es bastante preocupante".

"Hace dos segundos me llegó un WhatsApp de una vecina de Peñuelas, a la que en menos de un mes se le han metido tres veces a robar. El robo, los portonazos e incluso asesinatos que han ocurrido en la comuna y en la región, es algo que nunca se había visto", señala.

Burlé también apunta a la falta de fiscalización, principalmente en locales de venta de alcohol.

Por su parte, el concejal Guido Hernández menciona situaciones como el tema de espacios públicos y casas como un aspecto fundamental a trabajar. "Generan problema en toda la cuadra, pero lamentablemente Carabineros está de manos atadas", indica.

CALLES SIN VIOLENCIA

Los concejales consultados, hicieron críticas al plan "Calles Sin Violencia", que se implementa en las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle. Recordemos que, pese a que los alcaldes esperaban anuncios en la materia, la ministra del Interior, Carolina Tohá, sorprendió en su reciente visita a la zona indicando que la estrategia ya se encuentra en marcha.

En esta primera etapa, dijo la secretaria de Estado, se han reforzado las fiscalizaciones, con detención de personas con órdenes vigentes y decomiso de armas, aspectos de los que, sin embargo, no se han detallado los resultados específicos.

Sobre esto, Norambuena indicó que "hoy día tenemos escrito el titular, pero no sabemos realmente cuáles van a ser las consideraciones en materia de recursos, apoyo y gestión a las policías, un plan estratégico real, cómo vamos a abordar el nar-

cotráfico, cómo se va a trabajar la migración descontrolada".

Velasco, en tanto, apuntó a la falta de resultados.

"Qué bueno que esté en ejecución, pero por otro lado qué mal que no sepamos y no lo veamos. Vino la ministra, se anunció que está en ejecución y nosotros en La Serena tristemente tuvimos un homicidio grave, situación que no podemos normalizar. Siguen habiendo delitos, entonces si el plan está en ejecución, no está teniendo efecto", sostuvo.

Guido Hernández coincidió.

"Yo en particular tenía puestas las esperanzas en el Plan 'Calles sin Violencia'. Por lo mismo he mandado cerca de 25 oficios al alcalde (Ali Manouchehri) por recuperación de plazas que están tomadas, viviendas del Serviu tomadas, por el microtráfico y por las fiestas clandestinas. Lamentablemente, hemos visto que el alcalde está en desconocimiento de los alcances de este plan. Entiendo que inyecta gran cantidad de recursos, pero son recursos que van a las mismas seremis de siempre, recursos de la Subdere, que lamentablemente, tiene tiempos de ejecución sobre los tres o cuatro meses. La gente quiere una respuesta inmediata en temas de seguridad y se ve mucha descoordinación por parte del Gobierno y la Municipalidad, a pesar de que son del mismo color político".

PARA APORTAR A LA DESCENTRALIZACIÓN

Alcaldes esperan que entrega de competencias a gobernadores regionales se haga a la brevedad

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Eliminar la figura de los delegados presidenciales para avanzar en el proceso de descentralización, es una promesa que el Presidente Gabriel Boric hizo durante su campaña, pero que aún no se ha materializado.

En efecto, dicha medida tiene como objetivo otorgar mayores competencias a los gobernadores regionales y promover una mayor autonomía en las regiones.

Sin embargo, la permanencia de esta figura y la multiplicidad de roles que éste, y otras autoridades ejercen – como el gobernador regional – ha generado confusión, siendo los alcaldes de las diversas comunas del país, quienes más han debido enfrentar esta situación al interactuar con ellos.

Así, en el marco de la asamblea nacional de alcaldes de la Asociación Chilena de Municipalidades desarrollada en La Serena, El Día conversó con un grupo de ediles para conocer su postura y experiencia sobre esta relación entre gobernadores regionales y delegados presidenciales.

Al respecto, la alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao, indicó que el Gobierno debe cumplir con su promesa de eliminar a los delegados presidenciales, de manera progresiva y en un plazo de tiempo determinado.

“La descentralización tiene que ver con que los gobernadores regionales tengan mayores atribuciones, como convocar a los alcaldes, permitiéndoles también avanzar en la toma de decisiones políticas a nivel regional, especialmente en el ámbito de los diseños urbanos estratégicos”, explicó.

En paralelo, Leitao aseguró que un representante del gobierno central debiera existir, pero no como la figura actual.

Ahora, si ante esta dualidad de funciones, se podrían retrasar los avances de proyectos en las regiones, la edil de Peñalolén cree que no, pues cuentan con atribuciones muy diferentes y funciones distintas.

“Pero lo que sí puede ocurrir es que no existan coordinaciones. Por ejemplo, en seguridad, hoy el orden público está a cargo de la delegación. Pero quien se relaciona con los territorios y municipios son los gobernadores”, señaló Leitao.

En ese contexto, el alcalde de Freirina, Cesar Orellana, afirma que al principio, no se entendía quién tenía el liderazgo, si la persona elegida por la ciudadanía

Zona de debates



Cesar Orellana

ALCALDE DE FREIRINA

“Toda la responsabilidad y la facultad en la región, la debe tener el gobernador que fue electo por la ciudadanía”



Rodolfo Carter

ALCALDE DE LA FLORIDA

“No resulta razonable que el gobernador regional no tenga atribuciones, por ejemplo, sobre la seguridad pública”



Álvaro Ortiz

ALCALDE DE CONCEPCIÓN

“Es importante contar con una persona que represente fielmente los objetivos y el programa de gobierno del Presidente Boric”



Daniel Jadue

ALCALDE DE RECOLETA

“No estoy de acuerdo con la completa eliminación de los delegados. Cada territorio debe contar con un representante del Presidente”



Humberto Flores

ALCALDE DE OLLAGÜE

“Estoy a favor de que exista una sola autoridad y no delegar funciones en dos cargos, pues, uno, al principio, no sabía a cuál acudir”

Si bien, los ediles expresan de forma unánime que para que exista una mayor autonomía de las decisiones en las regiones, la autoridad elegida democráticamente debe contar con más facultades, reconocen que aún no existe un consenso sobre la eventual desaparición -o no -de la figura del delegado presidencial.

o el que tenía el poder político.

“Nos hemos encontrado en situaciones súper complejas cuando el gobernador va a terreno y quiere hablar, por ejemplo, de caminos, pues no tiene la facultad de llamar al seremi del MOP como sí lo hacía el intendente anteriormente”, dice Orellana.

Por tanto, el edil sostiene que es necesario que la figura del delegado presidencial deba ser eliminada y que toda la responsabilidad y las facultades en la región, las deba tener el gobernador, que fue electo por la ciudadanía.

La misma postura tiene su par de la comuna de Ollagüe, Humberto Flores.

“Estoy a favor de que exista una sola autoridad y no delegar funciones en dos cargos, pues, uno al principio, no sabía a cuál acudir”, indicó el edil Orellana.

Paralelamente, existen otros ediles que son más radicales en esta postura, como la autoridad comunal de La Florida, Rodolfo Carter, quien señala

que esa figura tiene que desaparecer tal como la conocemos hoy.

“El gobernador que es la autoridad electa democráticamente por los ciudadanos de las regiones, por lo que tiene que concentrar el poder político y administrativo. Evidentemente, el delegado presidencial va a seguir existiendo sólo para coordinar los esfuerzos regionales con el gobierno nacional, pero no resulta razonable que el gobernador regional no tenga atribuciones, por ejemplo, sobre la seguridad pública”, sostiene Carter.

MANTENER A LOS DELEGADOS

No obstante, para el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, resultó “un poco apresurado” que el gobierno quiera eliminar la figura del delegado.

“Es importante contar con una persona que represente fielmente los objetivos y el programa de gobierno del Presidente Boric. Ahora, por la presión, tiene que cumplir con ese

compromiso”, sostiene el edil.

En relación a su experiencia, Ortiz afirma que en la Región de Biobío existe una relación respetuosa con la autoridad, pero se carece de un “feeling” para abordar objetivos en conjunto. “Quieren concretar las ideas de diferentes maneras, pero eso entrapa las cosas y los alcaldes quedamos al medio. Es complejo cuando existe una gobernación regional distinta al color político del gobierno”, sostiene el alcalde de Concepción.

Para el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue en tanto, si bien es cierto que cualquier proceso de descentralización debe ir acompañado de un efectivo traspaso de competencias, poder y recursos hacia los delegados, existen algunas excepciones, como aquellos relacionados con la seguridad interior del Estado, la administración policial y el cuidado de la frontera, los cuales, a su juicio, deben permanecer en manos de los delegados.

“No estoy de acuerdo con la completa eliminación de los delegados. Considero que cada territorio debe contar inevitablemente con un representante del presidente, ya que estaríamos avanzando hacia un estado federado. Pero esto no ha sido objeto de discusión en nuestro país hasta el momento. Por lo tanto, en el marco de un acuerdo donde los delegados tenderían a desaparecer no se atiene a la realidad del país”, finaliza Jadue.

HOMICIDIOS REPRESENTAN UN BAJO PORCENTAJE EN LA ESTADÍSTICA

Violencia intrafamiliar es el delito más común en la Provincia del Limarí

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Durante este jueves, la defensora regional de Coquimbo, Inés Rojas Varas, se trasladó a Ovalle con el fin de reunirse con las mujeres internas del centro penitenciario de la comuna.

En medio de esta visita a la capital provincial, la defensora regional analizó la realidad penal de la provincia.

En ese sentido, manifiesta que en el Limarí por ejemplo, las mujeres destacan en ciertos delitos.

“Lo que he podido observar dentro de las causas que revisamos, es que la mayoría de los delitos en mujeres son delitos de drogas, como el microtráfico o tráfico de drogas, que por lo general son cometidos por ellas para tener un sustento económico. No lo estoy justificando, pero eso es lo que

Según las cifras de la Defensoría Penal Pública, la mayoría de las causas a nivel local corresponden a delitos por lesiones y amenazas, que están principalmente enmarcados en el contexto familiar. Por otro lado, sorprende una alta participación de mujeres en ilícitos como el microtráfico de drogas.

ellas normalmente relatan”, sostuvo Rojas Varas.

En cuanto a la cifra global que considera a imputados hombres, la violencia intrafamiliar es uno de los casos más comunes. “Los principales delitos que enfrentamos, y no estoy hablando de cárcel misma, sino de los casos que nosotros estamos viendo, son normalmente, delitos de lesiones, amenazas, delitos contra

ley del tránsito y hurtos. Esos son los principales hechos que nosotros conocemos y atendemos. Ese es el orden en el Limarí, y a nivel regional no cambia mucho. Las lesiones y amenazas, generalmente son en el marco de violencia intrafamiliar”, detalló.

De manera más precisa, las estadísticas de la Defensoría Penal Pública para el Limarí en el año

“

Los principales delitos que nosotros estamos viendo, normalmente son delitos de lesiones, amenazas, delitos contra ley del tránsito y hurtos. Esos son los principales casos que atendemos. Ese es el orden en el Limarí”

INÉS ROJAS VARAS

DEFENSORA REGIONAL DE COQUIMBO



YA ESTAMOS EN

 **TikTok**

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



  **diarioeldia**



La violencia intrafamiliar es el delito más común en la provincia.

EL OVALLINO

2022, apuntan a un total de 2.104 imputados.

Entre éstos, un 22% corresponde a imputados por el delito de lesiones, 17% por delitos contra la libertad e intimidad de las personas, 12% por delitos contra la Ley de Tránsito y un 10% por hurtos.

BAJO PORCENTAJE DE HOMICIDIOS

Por otro lado, se tiene que los delitos de alta connotación pública son los porcentajes más bajos en las estadísticas de la Defensoría Penal Pública.

Según el mismo periodo de 2022, el Limarí tuvo un 4% de imputados por robos, 3% por delitos de drogas,

un 1% por delitos sexuales y sólo un 0,9% por homicidios.

“Por el tipo de delito es que estos casos toman mayor notoriedad, se hace más público, y, obviamente, las consecuencias son distintas. Pero si nosotros vemos el día a día, los delitos principales son, generalmente, los vinculados a la violencia intrafamiliar”, sostuvo Inés Rojas.

En cuanto a este último punto, la defensora regional se refirió al eventual efecto de la pandemia sobre este último delito, aclarando que éste no se vio del todo reflejado en las estadísticas. “Se habló mucho del aumento en la violencia intrafamiliar, pero quizás



no hubo tantas denuncias, entonces ese porcentaje se mantuvo. En la pandemia tuvimos principalmente causas relacionadas al toque de queda y ese tipo de delitos establecidos en el artículo 318 del código penal, que son delitos contra la salud pública. La violencia intrafamiliar es el principal delito que vemos, y en la pandemia hubo una percepción de un aumento. Pero

las denuncias fueron más o menos parecidas”, reiteró.

TRABAJO INCOMPRENDIDO

La defensora regional valoró además, la importancia de la labor que realizan como Defensoría Penal Pública, a pesar de que muchas veces puedan ser mirados dice, como “los malos de la película”.

“Nuestra labor es bien incomprendida, porque obviamente frente a un hecho delictivo hay personas que sufren, que son las víctimas, y en ese contexto, la gente muchas veces no comprende que el imputado tenga un defensor. Pero la verdad es que nosotros tenemos que entender que en nuestro proceso penal hay dos partes principales: una que es el Estado de Chile representado por la Fiscalía, y todos los medios que tiene, como las policías y los recursos para perseguir el delito, y, al otro lado, hay un ciudadano, que es el imputado y que tiene derecho a una defensa. Eso está establecido en los tratados internacionales y en cualquier sistema jurídico en donde tiene que permanecer un equilibrio entre las partes”, explicó la defensora regional.

“Esa persona merece un derecho a defensa, y ésta busca que si la persona es culpable del delito, se le imponga la pena justa, de acuerdo a lo que establece la ley. Así también hay muchos casos en donde la persona es inocente, y por lo tanto, el imputado debe tener un abogado defensor que haga valer sus derechos, para que, finalmente, el tribunal establezca su inocencia”, concluyó.

NATALIA PIERGENTILI DOMENECH, PRESIDENTA NACIONAL DEL PPD

“Más allá del error de expresión que tuve, mi invitación es a un diálogo más profundo”

La dirigente política se refirió a las polémicas declaraciones que emitió hace unos días en un matunino nacional, las cuales, reconoce, fueron expresiones desafortunadas, aunque insiste en que es necesario analizar en profundidad la actual situación del oficialismo.

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

La presidenta del Partido Por la Democracia, PPD, Natalia Piergentili Domenech, insistió en que sus dichos de hace unos días y que provocaron escozor en el Frente Amplio – “monos peludos”, “les compañeros” – fueron un error.

En conversación con El Día, Piergentili explica que su objetivo era hacer un llamado para analizar en profundidad, el presente del oficialismo y su pérdida de apoyo entre la población.

En relación a las peticiones de renuncia que se han escuchado estos días y tras las elecciones del pasado 7 de mayo en su contra, la presidenta del PPD, afirmó que ésta fue, efectivamente, presentada, pero posteriormente, rechazada, por la propia comisión política del partido.

–¿Cómo ve el rumbo del PPD

que ha estado bastante agitado internamente?

“Efectivamente, sin desconocer que el PPD ha pasado días complejos, no sólo por la mala forma en que yo expresé algunos temas, sino por los dichos de la vicepresidenta, creo que sobre eso hay dos reflexiones: la primera, es que las instituciones y las personas no se miden sólo por sus errores, sino por las cosas que son capaces de hacer, y el PPD ha puesto temas en la agenda, ha estado en la discusión. El segundo punto es que este sábado tenemos un consejo nacional que nos va a permitir discutir de los temas de fondo y salir de estos temas más mediáticos que, más bien, incomodan”.

AL TRIBUNAL SUPREMO

–¿Y usted cree pudo haber sido pasada al tribunal supremo del partido como la vicepresidenta?

“Lo que pasa es que según los esta-



LAUTARO CARMONA

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1180-2021**, caratulada “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CASADO MORENO, DANIEL**”, se rematará el próximo **20 de junio de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 514, 1° PISO, EDIFICIO “E”, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 36, CONDOMINIO ALTAMURA, CALLE AVENIDA CRUZ DEL MOLINO N° 490, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 4.937 N° 3.203**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.020**; por el mínimo de **\$81.731.390.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha Diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1726-2020**, caratulada “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INGENIERIA CARLOS DANIEL CORDOVA CARO E.I.R.L. y OTRO**”, se rematará el próximo **14 de junio de 2023**, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Alessandri, correspondiente al LOTE NÚMERO CINCO de la MANZANA C, del plano de la población Tierras Blancas, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 1.375, N° 671**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.019**; por el mínimo de **\$28.400.106.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. La Serena, nueve de Mayo de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2238-2022**, caratulada “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con TORO CORTES, LUIS ALBERTO**”, se rematará el próximo **20 de junio de 2023, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en el LOTE “D-7” DE LA MANZANA “D”, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE “B” DE LA ESTANCIA CHUNGUNGO, AL NORTE DE LA QUEBRADA CRUZ GRANDE, ubicado en la comuna de LA HIGUERA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 7.450, N° 5.309**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.014**; se rematará por el mínimo de **\$2.501.173.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Fecha Nueve de mayo de dos mil veintitrés.

INGRID MARLENE EBNER ROJAS
SECRETARIO PJUD

“**Puse mi cargo a disposición el día después de la elección, la comisión política lo rechazó y lo rechazó porque la decisión de ir en dos listas fue una decisión colectiva”**

“**Las personas no se miden solo por sus errores, sino por las cosas que son capaces de hacer y el PPD ha puesto temas en la agenda, ha estado en la discusión”**

tutos la pasada de la vicepresidenta al Tribunal Supremo corresponde, a propósito, de que se refiere a otra compañera militante. Distinto fue el caso mío en que me expresé mal para reflexionar sobre un tema. De modo que no es porque yo sea presidenta que no me someta a un tribunal. Si yo incurriera en alguna cosa que está penalizada por los estatutos del partido, por cierto, nadie está por sobre la institucionalidad”.

-¿Y cómo una persona con su experiencia política comete un error de esta naturaleza que le reportó varias críticas?

“Usted tiene toda la razón y es porque me equivoqué en la entrevista. Usé un lenguaje poco coloquial que en nada se justifica, por lo mismo que usted dice, por un tema de experiencia. Pero bueno, finalmente espero que no me vuelva a pasar”.

LISTA DE CANDIDATOS

-¿Qué le parece que Guido Girardo haya pasado una lista de nuevos candidatos como eventuales presidentes para PPD?

“A mí me parece que Guido Girardi está en todo su derecho de relevar en las entrevistas cuáles son los

liderazgos que él piensa que son interesantes para el partido. A mí me hace sentir muy orgullosa que en el partido haya muchos cuadros que pueden asumir liderazgos. El punto es que tenemos una elección, hay que inscribir listas y hay que competir”.

CARGO A DISPOSICIÓN

-¿Usted no ha estado dispuesta a renunciar a su cargo?

“Es que yo puse mi cargo a disposición el día después de la elección. La comisión política lo rechazó y lo rechazó porque la decisión de ir en dos listas fue una decisión colectiva. Dicho eso, mi período concluye el 14 de agosto de este año y las elecciones se tienen que hacer, porque es lo que corresponde. Por lo tanto, yo tengo que dejar mi partido encaminado hacia un debate profundo y hacer unas elecciones bien hechas”.

-Se le ha criticado al PPD que ha equivocado su enemigo político y que está confundiendo al Gobierno con la derecha. ¿Es así?

“Yo creo que más allá del error de expresión que yo tuve, mi invitación era a un diálogo más profundo res-

pecto de que las fuerzas de izquierda o las fuerzas oficialistas deben analizar el por qué sólo somos el 38% y por qué una fuerza tan distinta a nosotros, como Republicanos, logra instalarse en temas tan sentidos para la ciudadanía. Yo creo que uno no debe tener enemigos ni siquiera en la política. Nuestro adversario sigue siendo la derecha, pero para combatir a nuestros adversarios hay que tener reflexiones profundas de qué nos pasa al interior del oficialismo y esa es mi invitación”.

FUTURO DEL PARTIDO

-¿Apoya que se forme una federación con los partidos políticos que corren el riesgo de perder su calidad de partido?

“Yo creo que esto no solo puede ser por el hecho de tener miedo de desaparecer. Creo que la democracia necesita instituciones más robustas, más que partidos boutique, y que para eso, hay que pensar más en lo que nos une que en lo que nos diferencia y que trascender a una fuerza progresista más potente va a ser mejor para la democracia”.

-Entonces, ¿cuál es el futuro que le ve al PPD en estos momentos?

“Las ideas por las cuales el PPD se fundó siguen teniendo una tremenda vigencia todavía. La lucha contra la desigualdad, la descentralización, el derecho de las mujeres, etcétera. Por lo tanto, desde una institucionalidad llamada PPD o de una institucionalidad mayor, lo importante es que prevalezcan esas luchas en la sociedad”.

-¿Cómo ve que la juventud esté tan poco interesada en participar

en partidos políticos?

“Yo no veo que la juventud esté tan poco interesada. Creo que la juventud tiene otras dinámicas, otras éticas, porque una cosa es que sienta que los partidos no es un espacio valioso para participar, pero la juventud es incidente. Incide desde las redes sociales, desde la creatividad, desde un montón de espacios. Entonces, es labor de los partidos no hacer que los jóvenes militen, es hacerse cargo de sus planteamientos, de sus causas, de su creatividad, para llevarla a la agenda gubernamental”.

-¿Cree que los partidos han hecho una buena lectura de lo que quiere la juventud?

“Yo creo que los partidos están al debe en la lectura de los dolores de la sociedad más allá de la edad que tengan y una de las cosas que tenemos que sacar lecciones, e insisto, en la invitación que yo hacía a analizar profundamente el por qué hoy día las izquierdas están en el 38%, es precisamente por eso. Porque cuando yo veo la segregación, veo el último Latinobarómetro, donde a uno de cada cinco jóvenes le da lo mismo si hay democracia o no, eso es lo que nos tiene que llamar a reflexiones mayores, a autocríticas mayores, desde todos los sectores y eso es finalmente lo que yo, lamentablemente, de una manera muy poco acertada quise instalar. No quise criticar al Frente Amplio, quise decir, ‘tenemos que, de manera humilde, pero realmente autocrítica, visualizar qué es lo que está pasando en la sociedad y analizarlo de manera que eso contribuya también’”.

REMATE

Segundo Juzgado de Letras en lo Civil La Serena, Rengifo 240, La Serena, **rematará, 12 junio de 2023 a las 12:00 horas**, departamento número doscientos once del segundo piso del Edificio A, del Condominio denominado “Condominio Espacio Urbano II”, con acceso común por Avenida Cruz del Molino número trescientos veintiséis, ciudad y comuna de La Serena. Se comprenderá en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento número cuarenta del área de estacionamientos individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento dieciocho al final del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena; así como también, todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas mil setecientos setenta y dos, número novecientos ochenta y cinco en el registro de Hipotecas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mencionado Condominio Espacio Urbano II, fue construido en el inmueble denominado Lote A Uno b, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Lote A Uno, A Dos, D tres, D Cuatro, A Uno, resultante de la subdivisión del Lote F Uno a, éste a su vez resultante de la subdivisión del lote F Uno, éste producto de la fusión del Resto de mismo predio La Cruz del Molino con el Lote Uno-A Uno-C, de la ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número doscientos once al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, inscrito fojas 507, N°383 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2014. Mínimo posturas **\$80.000.000.-** correspondiente a la tasación efectuada por perito tasador designado en autos. Postores deberán acompañar vale vista a la orden tribunal 10% mínimo subasta. Saldo precio deberá consignarse dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Demás bases y antecedentes en causa **Rol C-2518-2019, Distribuidora y Servicios Metas S.A. con Correa Gálvez**. La Secretaria. Fecha Doce de mayo de dos mil veintitrés.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°A-101, DEL PRIMER PISO DE LA TORRE A, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°87, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA, CON ACCESO POR AVENIDA ARAUCO N°5440 DE LA CIUDAD DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 1222 N°848 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2017, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$36.952.104.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1363-2022, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON BARAHONA”**. SECRETARÍA. FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO SECRETARIO PJUD

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS SECRETARIO PJUD

SU ÚLTIMA PARTICIPACIÓN PÚBLICA FUE EN LAS ELECCIONES DEL GREMIO

A los 78 años fallece destacado periodista Renato Aguilera

Trabajó en distintos medios de comunicación de la zona, entre ellos, diario El Día y El Ovallino. También fue un activo miembro del Colegio de Periodistas de Chile, por lo que su deceso fue lamentado en distintos ámbitos. Sus restos serán sepultados el sábado, en el Cementerio Católico de Coquimbo.

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

 @eldia_rosales

En horas de la madrugada de este miércoles falleció el periodista de larga trayectoria profesional en la zona, Renato Aguilera Araya, cuyos restos están siendo velados en la capilla

Santa Rosa, ubicada en calle Videla esquina Carmona, en Coquimbo.

Aguilera trabajó en varios medios de comunicación de la zona, principalmente medios escritos, entre ellos, diario El Día y El Ovallino.

Sus cercanos, colegas y amigos lo recuerdan como una persona alegre, chispeante, buen conversador y siempre atento al acontecer diario.



CEDIDA

Renato Aguilera, será recordado por su buena disposición, amabilidad y buen sentido del humor. Miembro histórico del Colegio de Periodistas, cumplió con el gremio hasta el final.

PLANOS DE DETALLE DE MORFOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DEL CENTRO HISTÓRICO- ZONA TÍPICA DE LA SERENA



El señor Alcalde y Concejo Comunal de La Serena, en cumplimiento en lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, invita a la comunidad en general a participar en el proceso de aprobación de los Planos de Detalle de Morfología y Características Arquitectónicas del Centro Histórico - Zona Típica de La Serena, ello participando de las siguientes instancias:

1º AUDIENCIA PÚBLICA

Día: jueves 01 de junio de 2023, 12:00 hrs.
Lugar: Centro Cultural Santa Inés, Almagro 282.

EXPOSICIÓN PÚBLICA

Período de Exposición: desde el jueves 08 de junio de 2023 hasta el viernes 07 de julio de 2023.
Lugar: Museo Gabriel González Videla, Matta 495.

2º AUDIENCIA PÚBLICA

Día: martes 18 de julio de 2023, 12:00 hrs.
Lugar: Centro Cultural Santa Inés, Almagro 282.

Recepción de observaciones fundadas: hasta el jueves 17 de agosto de 2023, (hasta 30 días después de la segunda audiencia pública), las que deberán ser presentadas formalmente y dirigidas al Alcalde, en la Municipalidad de La Serena, Prat 451, primer piso, oficina de partes.

Todos los antecedentes asociados a este proceso, se encuentran disponibles en web municipal www.laserena.cl
Resúmenes de los principales componentes, se encontrarán disponibles gratuitamente en la Secretaría Comunal de Planificación, Prat 451, segundo piso, a partir de la 1º Audiencia Pública.

Roberto Jacob Jure
Alcalde de La Serena

50

Años y más, dedicó al periodismo y a las comunicaciones, Renato Aguilera Araya, quien dejó de existir en Coquimbo.

De acuerdo a antecedentes entregados por el Colegio de Periodistas, gremio en el cual participó activamente durante su vida, la última actividad gremial en la que participó públicamente, fueron las elecciones de dicho cuerpo colegiado.

El periodista y diputado, Marco Antonio Sulantay, quien trabajó con él en diario El Ovallino, dijo que lo recordará siempre por su alegría y como un optimista empedernido. "Encontrar deprimido a Renato Aguilera era imposible. Siempre estaba bien, apto para recibir una palabra, pero

por sobre todo, para mirar la vida con alegría y optimismo. También tenía una cantidad enorme de anécdotas, ya que fue un periodista de un Chile que ya no existe, donde había mucho respeto", señaló el parlamentario.

En efecto, quienes le conocieron coinciden en que el extinto reportero siempre entregó, con mucha alegría, cariño y su experiencia a las nuevas generaciones.

Aguilera es reconocido como un periodista de la "vieja guardia", pero que también supo desarrollar su trabajo junto a los profesionales más jóvenes que fueron integrándose al mundo laboral.

Dueño de un vocabulario amplio y de un sentido del humor a flor de piel, quienes fueron compañeros de labores dicen que las decenas de anécdotas que cargaba no serán olvidadas, especialmente por la picardía que guardaba.

Los restos de Renato Aguilera serán sepultados mañana, después de una misa que se oficiará a las 09:00 horas en la Iglesia San Pedro de Coquimbo.



SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EN EL DÍA DEL PATRIMONIO

Colegios rescatan el legado pedagógico de La Serena

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Poner en valor el legado pedagógico de La Serena, rescatar la identidad y fomentar el arraigo de los estudiantes, fueron los objetivos de la actividad organizada por el Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, en la que se convocó a participar a los diez recintos educacionales patrimoniales del sector centro y rural de la comuna.

Así lo destaca Leonardo La Paz, encargado de Patrimonio y Cultura de la Corporación. "Es una actividad colectiva en la que hemos invitado a los colegios a crear una presentación patrimonial que muestre y evidencie la historia de su colegio, para poner en valor, en este Mes del Patrimonio, a su establecimiento educacional. La identidad es algo importante en nuestros colegios y trae beneficios al fortalecer la historia de los colegios internamente, pero también en la ciudad".

Con un pasacalles, más de 300 estudiantes de establecimientos municipales recorrieron el casco histórico de la ciudad con uniformes y trajes de época, pancartas y estandartes, relevando la historia y orígenes de sus recintos educacionales.

El pasacalles se desarrolló por las arterias Cordovez, O'Higgins y Prat, para finalizar en la Plaza de Armas.

José Hernández, profesor de Historia y encargado de la Academia de Patrimonio del Colegio Gabriel González Videla, señala que "en nuestro caso, los niños estaban muy entusiasmados por participar en este pasacalles, sobre todo porque es el Día del Patrimonio, fecha muy importante para nuestro país. Los estudiantes representaron en una obra al presidente Gabriel González Videla y se sintieron muy orgullosos de representar



Las alumnas del Colegio Algarrobito rescataron el patrimonio natural de la vegetación que se da en el desierto.

CEDIDA

a nuestro colegio".

Presente en la actividad, Félix Velasco Ladrón de Guevara, concejal de La Serena, destaca el trabajo de los establecimientos en el rescate su historia. "Somos una ciudad patrimonial, pero no solamente en los inmuebles, sino el patrimonio humano y el patrimonio educacional que refleja hoy la corporación, a través de los colegios y liceos".

Por su parte, Trinidad, estudiante del Colegio Algarrobito, señaló que la actividad fue "súper motivadora. Salió todo bonito como lo esperábamos.

Rescatamos del patrimonio natural las flores y vegetación que se dan en el desierto".

El próximo sábado 27, el Liceo Gabriela Mistral, abrirá sus puertas desde las 10:00 hasta las 14:00 horas, mientras que el emblemático Liceo Gregorio Cordovez compartirá su sala museo, desde las 9:00 hasta las 16:00 horas. El domingo 28 abrirán sus galerías museos, con visitas guiadas, el Colegio Germán Riesco, de 10:30 a 13:00 horas y el Colegio Héroes de La Concepción, de 10:30 a 14:00 horas.

Hasta **10%** De descuento Bono pie

¡ESCANEA Y CONOCE MÁS!
¡Te esperamos!

*Promoción del 10% de descuento válido para todas las unidades del proyecto Pacific Blue, descuento aplicable a valor de la propiedad o al pie. Promoción válida hasta el 31/12/2023 o hasta agotar stock.

Venta en verde

Pacific Blue

La Serena

5 Modelos de Departamentos

Ubicación
privilegiada

Renta
garantizada

Alta
plusvalía

Habita

Grupo Inmobiliario

+569 58191137

UF 26.05.23: \$ 36.015,48

DÓLAR COMPRADOR: \$808,20

DÓLAR VENDEDOR: \$808,50

IPC ABRIL: +0,3%

IPSA: -0,41%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.620,21 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,74% y cerró en 28.614,69 puntos.

FINALMENTE SE LICITARÁ EN 2024

Ex titular del MOP critica pasividad de actual seremi frente a postergación de tranvía

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

En la edición de ayer, El Día dio a conocer que a pesar de que el ex ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, afirmó que la licitación para el tranvía entre La Serena y Coquimbo se realizaría durante este año, finalmente se decidió postergarla para 2024, retraso que, de acuerdo a la Dirección General de Concesiones, se debe a la necesidad de llevar a cabo más análisis, sociabilizarlos con los actores locales y determinar la correspondencia que tendría este medio de transporte con otros.

“En relación a los cambios de la cartera, hay que considerar que los estudios realizados requieren analizar un conjunto de ajustes y evaluaciones complementarias en coordinación e interacción con los actores regionales y locales de la conurbación. Estos estudios implican revisar la integración de la propuesta con otros modos de transporte, abordando integralmente el sistema de transporte público para un proyecto de esta envergadura”, agregaron desde el organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Dichos argumentos sorprendieron no sólo a la población que espera con ansias la materialización de la iniciativa, sino también a ex y actuales autoridades. Esto, no sólo porque se había ratificado que el proceso se efectuaría en los próximos meses, sino por cuanto, también, se requieren

Mirtha Meléndez afirmó que proyectos como éstos, “se van a pelear a Santiago” en compañía de autoridades locales. Al mismo tiempo, agregó que de faltar estudios, tal como lo argumentó la Dirección General de Concesiones, no serían más que encuestas u otros levantamientos de información, porque la iniciativa ya había avanzado bastante durante su gestión.

aún más análisis que los realizados en los últimos años. De hecho, lo último llama la atención y cabe preguntarse si el anuncio del ex titular del MOP se llevó a cabo, a pesar de que todavía no estaban los análisis necesarios para la concreción del proyecto.

Una demora que, además, preocupa ya que no es el único proyecto que se paraliza recientemente en Coquimbo, con la consecuente afectación para el desarrollo regional.

EL PROYECTO SE ENCONTRABA BASTANTE AVANZADO

Junto con señalar que quizás faltaría la actualización de algunas encuestas o algún levantamiento de información, pues el proyecto de tranvía quedó muy avanzado bajo su gestión, la ex seremi de Obras Públicas, Mirtha Meléndez, criticó la pasividad que ha mostrado el actual secretario regional ministerial, Javier Sandoval, frente al retraso en su licitación.

“Con la experiencia que tengo, la iniciativa se encuentra bien a nivel

313

Millones de dólares costará el proyecto de tranvía que unirá Coquimbo con el centro de La Serena.

de anteproyecto, por lo que perfectamente se podría someter a ese proceso (...) si para eso, después, viene el estudio de diseño de ingeniería, que es la etapa donde todo se afina. De allí que siento que el actual seremi se encuentra mal asesorado. Una cuestión que yo aprendí en el cargo es que las iniciativas se van a pelear a Santiago en conjunto con los diputados y senadores locales. Hay que pararse e ir”, complementó.

GREMIOS Y PARLAMENTARIOS PREOCUPADOS

Sin embargo, no solo la ex seremi de Obras Públicas evidenció preocupación por la dilación de la licitación, sino también líderes gremiales y parla-

mentarios locales. Así, el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, señaló que es “lamentable la postergación del anhelado tranvía en la conurbación. Es tremendamente importante que se materialice a la brevedad a causa de los problemas de movilidad vial que tenemos. Espero que las autoridades puedan revertir esta decisión y acelerar su construcción para que la comunidad pueda mejorar los tiempos de traslado y con ello, su calidad de vida”.

En tanto, el senador de Demócratas, Matías Walker, también lamentó el retraso en la licitación del tranvía porque “estaba comprometido por el gobierno del Presidente Gabriel Boric y en particular, por su ex ministro de Obras Públicas. Llama la atención que mientras los proyectos de ejecución de nuevas líneas del Metro se apresuran en Santiago, el tranvía se vuelve a retrasar sin ninguna explicación”.

Por su parte, el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Juan Manuel Fuenzalida, manifestó que “este es un gobierno que se ha caracterizado justamente por no cumplir con sus promesas. Para este tipo de iniciativas se necesitan recursos y estudios que ahora no existirían. Continuamos con muchos anuncios y titulares, pero cero gestión y no solamente en proyectos regionales”.

Por último, el representante de la bancada Avancemos Chile, Social Cristianos e Independientes, Víctor Pino, sostuvo que es “lamentable que la Dirección General de Concesiones plantee postergar el compromiso previo realizado por el ex ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García. Debemos dar certezas a la ciudadanía y no avanzar un paso y luego retroceder tres”.

REMATE JUDICIAL

Ante el Juzgado de Letras de Vicuña, ubicado en calle Chacabuco sin número, Vicuña, causa Rol C-193-2022, caratulada “Scotiabank Chile con Espinoza” se rematará el día 16 de junio de 2023, a las 11:00 hrs. mediante la plataforma Zoom el Lote o parcela N°12, resultante de la subdivisión de la Parcela N°28, del Proyecto de Parcelación “Vicuña”, ubicado en la comuna de Vicuña, que según plano de subdivisión protocolizado bajo el N°199, en el Registro de Instrumentos Públicos, Tercer Bimestre del año 1996 en la Notaría de Elqui- Vicuña. Título de dominio se inscribió a fojas 97 N°92 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano del año 2006. Rol de Avalúo 362-115, Vicuña. Mínimo para subasta \$86.468.711.- Los interesados deberán contar con clave única y rendir garantía mediante Vale Vista del Banco Estado a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para la subasta, que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal el día miércoles precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente, entre las 10:00 y 13:00 horas. Deberán informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK con ESPINOZA”, Rol C-193-2022, del tribunal citado. Secretaria Subrogante. Ruben Misael Caroca Lazo.

REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de Junio de 2023 a las 10:00 hrs, la Vivienda N°35, del Condominio Tipo A denominado CONDOMINIO VIVE GABRIELA ORIENTE, con acceso común por CALLE BALADA N° 2.840, La Serena.- Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 35, y los demás bienes que se reputan comunes conforme al Reglamento de Copropiedad. Título de dominio inscrito en fojas 10.879 N° 7.422 del Registro de Propiedad del año 2017, CBR La Serena. Rol avalúo N° 7004-115 La Serena. Mínimo para subastar \$67.214.070, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.721.407. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con ALVAREZ”. Causa Rol C-2479-2022, del tribunal citado. La Serena, veintitres de Mayo del año dos mil veintitres. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 15 de Junio de 2023 a las 11:00 hrs, el sitio y casa ubicado en calle Santo Cura de Ars N°1080, que corresponde al Sitio N°65 de la manzana dos, del Loteo denominado Bosque Oriente IV, I Etapa, de la comuna de Coquimbo. El título de dominio a su nombre se inscribió a fojas 88 N°50 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2021. Rol de Avalúo 3713-64, Coquimbo. Mínimo para subastar \$51.594.596, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.159.459. Demás condiciones en autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con CRUZ”. Causa Rol C-2798-2022, del tribunal citado. La Serena, 18 de Mayo de 2023. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE

ANTONIO WALKER, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA,

“Existe un desfinanciamiento preocupante del agro en la región”

El también ex ministro de Agricultura bajo la presidencia de Sebastián Piñera, realizó un llamado a las instituciones financieras a apoyar a los productores locales, teniendo siempre presente que, el trabajo que llevan a cabo, es de largo plazo.



EL DÍA

privado, por cuanto a Chile lo vamos a poner en marcha siempre y cuando exista una cooperación de este tipo. El Estado requiere del sector privado y el privado de buenas políticas públicas.

¿Qué se ha realizado? Una gran inversión en riego tecnificado, se ha incorporado muchísima tecnología antes de plantar una hectárea frutal. Al mismo tiempo, hay una gran tecnificación en la producción de hortalizas”.

- A propósito ¿cuáles son las variedades o especies que se han visto más perjudicadas por la falta de agua?

“Existen dos especies emblemáticas: la uva de mesa y las manzanas. La primera fue siempre la reina. Llegamos a tener 62.000 hectáreas plantadas y exportamos casi 120 millones de cajas. En tanto, las manzanas tenían más de 42 mil hectáreas y actualmente solo tenemos cerca de 24.000”.

- ¿Cree que y tal como lo dijo la presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN) hace un par de semanas en este mismo medio, más que hacer un recambio varietal, hay que redireccionar la agricultura y diversificarla?

“Estoy de acuerdo con María Inés Figari en esa afirmación, ya que esto es muy dinámico y tenemos que ir adaptando los portainjertos, las especies, además de las variedades según la nueva realidad hídrica y climática que tenemos hoy en día. Siempre tenemos que estar renovando un porcentaje de la superficie plantada”.

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

El ex ministro de Agricultura bajo el gobierno de Sebastián Piñera y actual presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Antonio Walker, llegó hasta la Región de Coquimbo para realizar diferentes actividades.

En la oportunidad, conversó con Diario El Día sobre sus lineamientos en la instancia gremial que reúne a productores, profesionales y federaciones de la agroindustria; de cómo los ha afectado la escasez hídrica; del trabajo llevado a cabo con el gobierno del Presidente Gabriel Boric, y de la redirección y diversificación del sector; entre otras temáticas relacionadas.

- ¿Qué lo trae de visita a la Región de Coquimbo? Entiendo realizó un recorrido por el sector rural de la Provincia del Limarí, entre otras actividades.

“En Ovalle tuvimos una muy buena reunión con los productores locales y también con su liceo agrícola, que pertenece a SNA Educa. Nos vamos llenos de tareas después de escuchar a los agricultores, a las federaciones campesinas, a las organizaciones sindicales”.

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones que obtuvo de sus conversaciones con los agricultores locales?

“La problemática más importante que existe es el agua. Hay un clamor, tanto de los productores como de sus trabajadores, de impulsar las desaladoras con mucha fuerza. Hay

que invertir en infraestructura hídrica.

Además, existe un tema de liquidez, de caja, de financiamiento muy grave en la zona. Por eso, quiero hacerle un llamado a los bancos porque este es un negocio no a corto plazo. Hay un desfinanciamiento de la agricultura en la Región de Coquimbo que es preocupante. Asimismo, vemos a una Dirección General de Aguas muy inmovilizada, en donde cuesta mucho regularizar los derechos hídricos. Todas estas situaciones nos hacen perder competitividad frente a otros países”.

- Usted fue elegido como presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) en abril pasado. En este sentido, ¿en qué lineamientos se basará su gestión al frente del organismo?

“Tenemos cuatro ejes a nivel nacional, que son poner en marcha la economía de Chile, la migración, la seguridad pública y el financiamiento. Por su

parte, los lineamientos sectoriales son agrícolas. Lo que queremos efectuar en estos dos primeros meses de gestión, es recorrer el territorio para conversar con los productores, dar a conocer estas ideas y una vez que transitemos el país, vamos a ordenar la información recabada para definir el plan de acción a continuar”.

- En relación a la sequía, ¿cuáles son las principales medidas que han ido implementando para que la escasez hídrica no afecte su trabajo y producción?

“Antes que todo, se necesita de una alianza público-privada. El ejecutivo debe tener confianza en el sector

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, miércoles 14 junio 2023, 11:00 hrs., se rematará, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Arauco Nº 4420, sitio Nº 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$27.774.739.-. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga al contado dentro de 5º día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado “García con Morales”, ROL C-3170-2021. El Secretario.



+René Rebolledo Salinas, Arzobispo de La Serena, y Cecilia Marín Vega, Administradora de Bienes del Arzobispado

Invitan cordialmente a la Cuenta Pública 2022 que realizará la Iglesia presente en la Arquidiócesis de La Serena. En la oportunidad, se dará a conocer la gestión económica y administrativa que se genera por el trabajo evangelizador, misionero y servicio a la comunidad que realiza la institución católica en la zona.

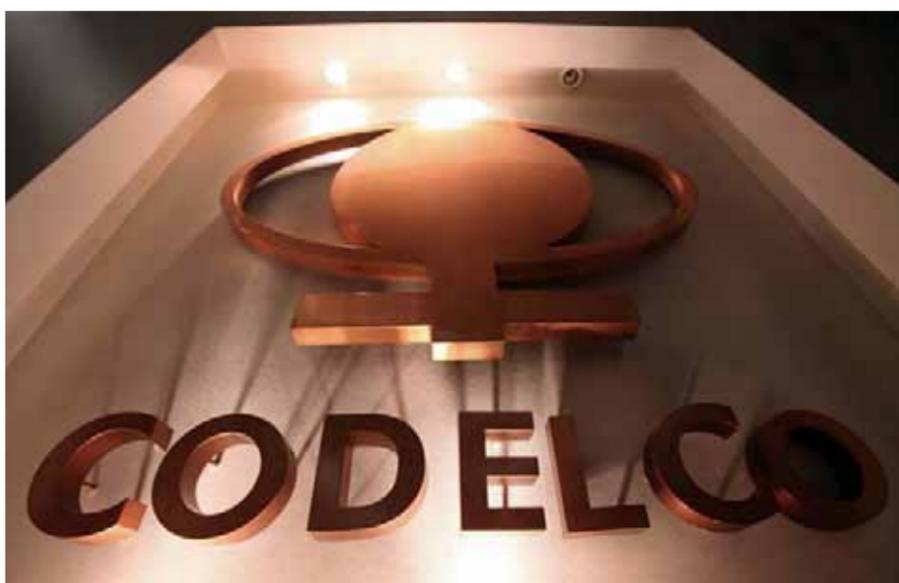
Miércoles 31 de mayo de 2023 19:00 horas

Casa de Retiros “El Tránsito” Andrés Bello 1030, La Serena.

TRAS AUTORIZACIÓN DE CORFO

Codelco negociará "con sentido de urgencia" con privados para explotar litio

La empresa podrá negociar, en nombre del Estado, alianzas público-privadas en el Salar de Atacama antes de que concluyan los contratos actuales de arrendamiento para producir litio.



EFE

Tanto Codelco como Enami, serán las empresas encargadas de implementar la primera fase de la estrategia nacional del litio anunciada en abril por el gobierno.

Cinco

Mil millones de dólares recibió el Estado por la explotación del litio en 2022.

Producción (Corfo), dueña del salar, entregó este miércoles a Codelco un documento que formaliza su nuevo rol y le habilita a negociar, en nombre del Estado, alianzas público-privadas en Atacama antes de que concluyan los contratos actuales de arrendamiento.

"Tal como lo hemos conversado directamente con los representantes de las empresas involucradas, se respetarán íntegramente los contratos existentes y la propiedad de las pertenencias mineras seguirá en manos de Corfo para ser explotadas a través de contratos de arrendamiento", aseguró el presidente de Corfo, José Miguel Benavente.

En 2022, Chile exportó 6.877 millones de dólares de carbonato de litio, lo que supone un aumento del 777 % respecto de 2021, según el Banco Central.

Según el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), en 2022 el Estado recibió más de 5.000 millones de dólares por la explotación de ese mineral, equivalentes al 1,6 % del PIB.

Efe / Chile

@eldia_cl

Codelco, la mayor cuprífera del mundo, negociará "con sentido de urgencia" alianzas con compañías privadas para explotar litio en Chile, en el marco de la nueva estrategia del Gobierno, aseguró este miércoles su presidente ejecutivo, Máximo Pacheco.

"Esperamos dar buenas noticias en los próximos días sobre el inicio de estas conversaciones. Todo el mundo tiene conciencia de la importancia de producir litio para la transición energética", señaló Pacheco.

"Hay un sentido de urgencia para llegar a una buena solución que le permita a Chile posicionarse como

líder en la producción de litio", agregó.

Cabe recordar que el Presidente Gabriel Boric, anunció a finales de abril la esperada política sobre el litio, que busca convertir al Estado en el principal promotor y controlador de la industria a través de un modelo público-privado y una empresa nacional.

Las estatales Codelco y Enami serán las encargadas de implementar la primera fase de la estrategia hasta que empiece a funcionar la Empresa Nacional del Litio, cuya creación tiene que ser aprobada por el Parlamento, donde el Gobierno no tiene mayoría.

Chile, el país con más reservas para explotación del mundo, es el segundo productor mundial de litio, por detrás de Australia, pero Argentina le sigue de cerca y podría adelantarlo en los próximos años.

La chilena SQM, controlada por la china Tianqi y el yerno del ex dictador Augusto Pinochet (1973-1990), Julio Ponce Lerou, y la estadounidense Albemarle son las dos únicas compañías que explotan litio en Chile y lo hacen en el salar de Atacama, que concentra el 90 % de las reservas del país y es de propiedad estatal.

La Corporación de Fomento de la

REMATE

REMATE: Ante OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 3°, Santiago, día 28 de Junio de 2023, a las 15:15 horas, se rematará en dependencias del Tribunal, el 50% de los derechos de dominio sobre el inmueble consistente en el Departamento N°43, del cuarto piso, la Bodega N°6, y el derecho de uso y goce exclusivo de los Estacionamientos números 21 y 321, todos del Edificio número tres denominado "Don Manuel", acogido a la ley de venta por pisos y construido en el inmueble denominado "Sub lote número uno", resultante de la subdivisión de la fusión de dos retazos de terrenos ubicados en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. Derechos inscritos a nombre de Jessie Magda Schulbach Bórquez a fojas 1.724 N°1.537 Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas 2.190 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no fuere sábado, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y al momento de ser presentado el documento, el Secretario subrogante del Tribunal calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Los postores al momento de entregar los datos solicitados, deberán precisar si participaran en la subasta por sí o a nombre de un tercero, y en la afirmativa, aportar los datos que permitan identificar fehacientemente a ese tercero. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Schulbach Bórquez" Rol C-10068-2018. Secretaria.

EXTRACTO

25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 11, REMATARÁ el día 20 de junio de 2023, a las 15:20 horas, el Departamento número 204 y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento número 185, ubicado en el primer piso ambos del Condominio Edificio Marina Horizonte II, el cual tiene su acceso principal por Avenida Los Pescadores, número 5.301, de la comuna de Coquimbo, Provincia del Elqui, Cuarta Región Coquimbo, inscrita a fojas 14.830 Número 7.631 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo.- Mínimo Postura asciende a \$70.380.059.- La subasta se realizará por medio de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Saldo de precio, pagadero dentro de 5° día de la subasta. Demás antecedentes en la Página Web del Poder Judicial, www.pjud.-cl, autos caratulados "SCOTIABANK CHILE S. A./PARADA", Rol C-9.481-2021, Juicio Ejecutivo.

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

La Directora Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo, requiere contratar el siguiente servicio

ARRIENDO DE INMUEBLE

para la Oficina de Registro Civil de Coquimbo.

CARACTERÍSTICAS INMUEBLE:

- Sector centro y/o sector Llano de la Ciudad de Coquimbo.
- Que posea a lo menos 500 mts cuadrados construidos
- Que posea un Hall amplio para atención de público.
- Que permita la instalación de 14 puestos de atención de público.
- Que, posea a lo menos 8 estacionamientos.
- Que posea acceso Universal

Se debe enviar las ofertas a los siguientes contactos señalando el canon de arriendo:

folmos@srcei.cl ■ fono 951983448,
aherrera@srcei.cl ■ fono 951983449

SIETE MIEMBROS MÁS DE SU GRUPO YA HAN SIDO DESPACHADOS POR LA JUSTICIA

Condenado a 18 años de cárcel un líder ultraderechista por el asalto al Capitolio

Efe / Internacional

@eldia_cl

El fundador del grupo ultraderechista Oath Keepers, Stewart Rhodes, fue condenado este jueves a 18 años de cárcel por encabezar la conspiración para intentar mantener al ex presidente de EE.UU. Donald Trump en el poder.

Un segundo miembro del grupo, Kelly Meggs, el líder en el estado de Florida, también fue condenado ayer a 12 años de cárcel por su participación en el asalto al Capitolio.

Se trata de las condenas más fuertes dictada hasta el momento contra un imputado por el ataque del 6 de enero de 2021.

Antes de leer la sentencia, el juez de distrito Amit Mehta subrayó que "en absoluto" se puede permitir que "un grupo de ciudadanos, a los que solo porque no les gustaba el resultado de las elecciones ni creían en que la ley se cumplió como debería, fomentaran una revolución".

"Eso es lo que usted hizo", indicó. El pasado 29 de noviembre, Rhodes y Meggs fueron declarados culpables de conspiración para cometer sedición por parte de un jurado federal en Washington.

Durante el asalto al Capitolio, que dejó cinco fallecidos y más de 140 agentes heridos, Rhodes se mantuvo fuera del edificio supervisando la operación en la que

Se trata hasta ahora, de una de las condenas más duras que un tribunal estadounidense ha dictado contra un imputado por el ataque al congreso de ese país, ocurrido a comienzos de enero de 2021.



Fue el 6 de enero de 2021, cuando miles de seguidores de Trump intentaron tomar el edificio del Capitolio, en Washington DC.

seguidores del ex presidente Donald Trump (2017-2021) irrumpieron en la sede del Congreso mientras estaban reunidas las dos cámaras para certificar la victoria electoral de Joe Biden.

Por su parte, Meggs encabezó un grupo de 14 personas hasta el interior del Capitolio, donde se dividieron en dos grupos de siete, uno dirigido al Senado y el otro a la Cámara de Representantes.

La defensa de Rhodes había tratado de convencer al jurado de que los grupos armados de Oath Keepers que había apostados en hoteles alrededor de la capital estadounidense no tenían intención de impedir la confirmación de Biden, sino de "reaccionar" en caso de que Trump les pidiera intervenir.

Según la organización de ultraderecha, el entonces presidente republicano hubiera podido realizar esa petición en virtud de una norma de 1807 que permite al comandante en jefe de las Fuerzas Armadas pedir a grupos paramilitares ciudadanos hacer cumplir la ley.

La acusación, sin embargo, consideró que los integrantes del grupo tenían pensado usar la fuerza para impedir la confirmación de Biden, independientemente de lo que dijera Trump.

Los Oath Keepers son una organización poco estructurada vinculada a milicias ciudadanas que, pese a aceptar a cualquiera como miembro, centra sus tareas de reclutamiento en ex militares, policías y personal de primeros auxilios.

La cadena CNN recordó este jueves que 22 personas que formaban parte del equipo de Rhodes ya han sido condenadas por varios delitos federales por un jurado o tras haberse declarado culpables.

Siete miembros más del grupo ultraderechista fueron ya condenados igualmente por "conspiración sediciosa".

TEATRO CENTENARIO

LOS MADRIGAL

EL MUSICAL

SÁBADO 17 JUNIO

16:00HRS

MUSICAL DE LA PELICULA ENCANTO

passline

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Corredora necesita casa amoblada, hasta noviembre, 2 personas de edad, baño sin tina, de un piso. F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIÓN

Hyundai 2009 Excelente estado, al día, \$7.300.000, conversable. F: 974284369

VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$11.500.000. Fono: F: +56968432848

VENDO - FURGÓN

Se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter carga 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.000 kg, L 5.30, ancho 1.90, AL 1.90, \$13.500.000, en buen estado. Interesados llamar F: 992244676

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela Las Cañas de Illapel, requiere contratar ATE, para la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo en sus distintas fases y dimensiones. Asesoramiento a las prácticas docentes y equipo de gestión. Solicitar antecedentes a: zunigasalinas@gmail.com, F: escuelita90@yahoo.es

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para construir obras nuevas, ampliaciones, experiencia, seriedad. F: 962030927

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Colombianas, paraguayas, extranjeras esperándote. F: 990051416

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes. F: 935835268

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Masaje sensual, chica linda, chilena. F: 941302417

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven concócame! F: 995447208

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, concócame. F: 978268272

Jovencita recién llegada, Beli. F: +56961444658

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

LEGALES

Se da aviso por extravío de la Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile, TIP N° 9824, a nombre del funcionario Mario Andrés Melys Cerda, Cédula de Identidad N° 15.050.897-5.

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 7646764 de Tesorería General de la República por un monto de \$4.759.616 a nombre de Ernesto Ledezma Fuentes, de la cuenta corriente N° 9023691 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 4094456 de la Cuenta Corriente N° 01202110804 del Banco de Chile, sucursal La Serena.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

REMATES MAGUY

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Lunes 29 de mayo de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMÓVIL CHEVROLET SAIL 1.5 AÑO 2020 PPU PDBS.85
- AUTOMÓVIL CHEVROLET SPARK GT LT 1.2 AÑO 2019 PPU LDBG.95

Ordenado por 2° Juz. de letras de Coquimbo Rol: E-587-2023 y Rol E-458-2023.

Comisión: 12% más impuestos - Exhibición: viernes horario oficina - Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344
M.ANTONETTE JADUE E. RNM 1481

Avisos Económicos | elDía

Publica tus avisos economicos en Brasil 431, La Serena o en www.diarioeldia.cl

POR CUARTOS DE FINAL DE LA COPA CHILE

Para el 24 de junio fijan el clásico regional



Granates y aurinegros volverán a verse las caras por Copa Chile en un mes más.

CEDIDA

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Ayer se conoció la programación para los cuartos de final de la Copa Chile, donde 32 equipos se enfrentarán para seguir en carrera y llegar al primer lugar del torneo nacional.

Cobresal abrirá los fuegos junto a Deportes Copiapó el 22 de junio, y solo dos días después será el turno del duelo entre Coquimbo Unido y Club Deportes La Serena.

De esta forma, el esperado clásico regional tendrá lugar en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso a las 12:30 horas del sábado 24 de junio.

El fútbol en la Zona Norte seguirá

Deportes La Serena y Coquimbo Unido se enfrentarán en un duelo único en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

el domingo 25 con Cobreloa, que recibe a Deportes Antofagasta, y en la misma jornada tendrá lugar el partido entre Deportes Iquique con San Marcos de Arica.

EL RESTO DE LA PROGRAMACIÓN

En cuanto a la Zona Centro Norte, la acción comienza el jueves 22 con el duelo entre Palestino y Santiago

Morning.

Un día después, se enfrentarán Universidad Católica con Santiago Wanderers, mientras que el sábado 24, Colo Colo recibirá a Unión La Calera, y Everton se medirá ante Unión San Felipe, esa misma jornada.

En la Zona Centro Sur, la Universidad de Chile abrirá los cuartos de final en un partido ante O'Higgins programado para el miércoles 21 de junio. El 22, Audax Italiano recibirá a Deportes Rengo y el sábado 24 Magallanes se medirá a Deportes Santa Cruz.

Cerrarán la fecha en la zona, Unión Española y Barnechea, en duelo programado para el domingo 25 de junio.

Por la Zona Sur en tanto, la pelota

comenzará a rodar el sábado 24, cuando Huachipato reciba a Deportes Temuco.

Los cuartos continuarán en el sur con tres partidos el domingo 25 de junio.

Deportes Puerto Montt se verá las caras con Provincial Osorno, Rangers se medirá ante Comunal Cabrero y Universidad de Concepción enfrentará a Fernández Vial.

Los ganadores de cada uno de estos duelos únicos clasificarán a las semifinales regionales, como parte de un nuevo formato implementado para la Copa Chile 2023. Quienes resulten victoriosos disputarán la fase nacional, en busca del título de campeón.

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

EN COLEGIOS MUNICIPALES

Imparten nueva asignatura sobre lengua y cultura de **Pueblos Originarios**

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

En las aulas de 27 establecimientos de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se realizan, a partir de este año, clases de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios, dirigidas a alrededor de 2.000 niños y niñas que cursan primero y segundo año básico, con el propósito de valorizar y rescatar el patrimonio y legado cultural ancestral, como también de propiciar que los establecimientos educativos se transformen en espacios de encuentro, integración y participación entre los estudiantes.

Este trabajo formativo e inclusivo está a cargo de 11 "educadores tradicionales", quienes, en su mayoría, son miembros de asociaciones y/o comunidades indígenas y que, en el marco de un proceso participativo



Más de 2 mil niños que estudian en colegios municipales de La Serena están aprendiendo los aspectos más importantes de las culturas originarias.

CEDIDA

Su inédita implementación forma parte del plan de estudios y se basa en el principio de Interculturalidad, establecido por la Ley General de Educación.

desarrollado en el año 2022, se presentaron ante asambleas territoriales, organizadas en los recintos educativos. De igual forma, se encuentran habilitados, mediante certificación del Mineduc para impartir este tipo de asignatura.

El secretario general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Ernesto Velasco, destacó que, más allá de cumplir con un mandato ministerial, está el compromiso de la Educación Pública municipal de La Serena de entregar reconocimiento e incorporar, de manera didáctica

y directa, la riqueza cultural de los pueblos originarios de Chile.

“A través de la interculturalidad se va desarrollando un vínculo con nuestros pueblos originarios y, de paso, cumplimos con lo que establece el Mineduc. Esto apunta a algo que es muy de fondo en nuestra región y, particularmente, en La Serena, que es una ciudad de donde provienen distintas culturas, que forman parte de nuestra territorialidad y de nuestras políticas públicas educativas”, destacó.

Por su parte, el antropólogo y profesional del Departamento de Educación, a cargo de coordinar esta innovadora estrategia formativa, Sebastián Toledo, señala que “este es un proceso progresivo que va ir avanzando a medida que los niños vayan creciendo. Además, debe existir un porcentaje de alumnos de la matrícula total que manifieste pertenecer a un pueblo originario. En este caso, la Corporación Municipal cumplía con este requisito. Por tanto, es obligatorio, como sostenedor, ofrecer esta asignatura para primero y segundo año básico”.

POSITIVA EXPERIENCIA

Pilar Colimán, educadora tradicional, se refirió a su trabajo en

los colegios municipales de La Serena. “Ha sido una experiencia muy bonita. Los niños están muy motivados. Yo soy nacida y criada en una comunidad mapuche. Por tanto, todo lo que puedo transmitir es desde mi vivencia. Les traje la bandera, les mostré alimentos y hierbas medicinales y hablamos de la cosmovisión de los pueblos. Ahora estamos revisando la cultura aimara”, señaló.

Por su parte, su colega Carla Alegría Loncón, oriunda de la Araucanía, indica que esta incursión en la pedagogía se ha transformado en un verdadero desafío. “Vengo a transmitir los conocimientos que me han heredado mis ancestros, mis padres y mi familia para con los niños. Esta es una asignatura nueva que se está implementando en La Serena, basada en la oralidad, en mantener las tradiciones, la cultura, el patrimonio indígena y, además, fomenta que los estudiantes tengan una formación holística y armoniosa de la vida”.

IMPACTO EN COMUNIDADES EDUCATIVAS

María Soledad Opazo, directora del Colegio Héroes de La Concepción, comenta acerca de esta valiosa

contribución que significa implementar nuevos aprendizajes para la comunidad del ciclo básico. “Es enriquecedor contar con esta nueva asignatura. Ser pioneros en primero y segundo básico. La educadora tradicional es un gran aporte para nosotros, logrando una muy buena acogida por parte de los estudiantes, profesores y apoderados”.

Por su parte, Pablina Olivares, directora del Colegio Algarrobito, pretende que esta enriquecedora oferta formativa sea visibilizada. “Esperamos poder dar muestra del trabajo que desarrolla la educadora tradicional con los estudiantes de primero y segundo básico en nuestra primera feria multicultural, que vamos a desarrollar en el mes de junio, para conmemorar el proceso de este cierre de ciclo en el contexto del año nuevo indígena”.

En tanto, María Alejandra Rivera, encargada de la Unidad Técnico Pedagógica del Colegio Villa San Bartolomé, se refirió a esta innovadora propuesta educativa que ha tenido un impacto positivo para toda la comunidad educativa. “Pilar (Colimán) nos transmite mucho conocimiento y formas de hacer el trabajo en aula con los niños, lo cual nos ha cambiado nuestro modo de ver la escolarización que, a

veces, es tan estructurada. De parte nuestra, los docentes y Unidad le apoyamos en la labor pedagógica”.

Javiera Lima, apoderada de segundo básico del Colegio Algarrobito, destaca la incorporación de esta materia que renueva el tipo de enseñanza que se entrega en el sistema educativo. “Los niños están asombrados y felices. Con la educadora tienen clases didácticas e interactúan en lenguas. Es un trabajo súper bonito. Mi hijo me comenta cómo la profesora les enseña canciones y los lugares donde habitaban los distintos pueblos”.

Actualmente, los colegios favorecidos con esta nueva adecuación curricular son José Miguel Carrera, José Manuel Balmaceda, Víctor Domingo Silva, Germán Riesco, Japón, Héroes de La Concepción, Javiera Carrera, Gabriel González Videla, Caleta San Pedro, El Romeral, Carlos Condell de La Haza, Alonso de Ercilla, Villa San Bartolomé, Arturo Prat Chacón, Islón, Coquimbito, El Romero, Lambert, Algarrobito, Altovalsol, Saturno, Las Rojas, Quebrada de Talca, La Estrella, Alfalfares, Pedro Aguirre Cerda y Deportivo Olímpico (Ex Bernarda Morín). En ellos trabajan 11 educadores tradicionales pertenecientes a los pueblos Mapuche y Diaguita.



edn
impresores

COTIZA TU PROYECTO

CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución y más

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA														
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela												
HOY 9/19	SABADO 9/20	DOMINGO 9/21	HOY 9/18	SABADO 9/17	DOMINGO 9/16															
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4		

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:45 Todo por mi hija 18:45 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central
22:30 PH: Podemos hablar
01:15 The Voice
03:30 Programación de traspasos
05:45 Sabingo

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio

20:30 24 horas central
22:30 TV Tiempo
22:35 Terminator: La salvación
01:00 Dr. House
02:00 El día menos pensado
03:45 Informe final TV Tiempo
04:00 El cuento del tío
05:15 Chile conectado

05 UCV TV

06:00 MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 12:30 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

20:30 Toc Show
22:00 Tal cual
00:00 Toc Show
01:15 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja
02:15 Tal cual
04:15 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 17:00 Triunfo del amor 19:30 Antena 3D

00:30 Swiss Nature Labs
03:00 Fin de transmisión
05:00 Swiss Nature Labs

11 Mega

05:45 Meganoticias amanecer 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 17:40 Rección divorciada 18:40 Amar profundo, magia oculta, fuerza de mujer 19:40 Como la vida misma

20:30 Como la vida misma
21:15 Meganoticias Prime
21:40 El tiempo
22:35 Casados con hijos
23:45 Bajo el mismo techo
01:30 Casa de muñecos
02:30 Mucho gusto

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Estrella de amor 16:50 Promesa Dios 17:50 Caso cerrado 18:40 ¡Qué dice Chile!

20:30 Teletrece
22:28 El tiempo
22:35 Contra el enemigo
01:00 The Resident
02:00 Homenaje gigante

CARTELERA CINEMARK™

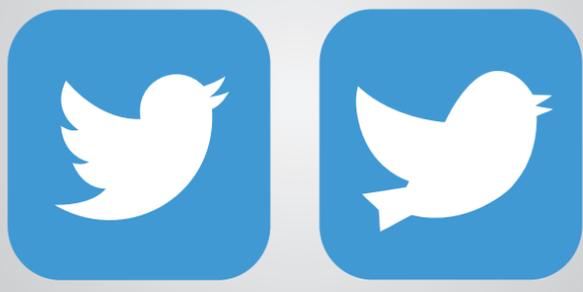
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 - (51) 2 200410 - (51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

